PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES
EN LA ETAPA DE AISLAMIENTO SOCIAL PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

ANEXO IV
EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL
MATERIAL DE APOYO PARA SUPERVISORES Y DIRECTIVOS

El presente documento presenta pautas específicas para ***la evaluación de los saberes, capacidades y aprendizajes de los estudiantes de educación secundaria en las diversas ofertas de Educación Técnico Profesional***.

Ante esta situación excepcional de emergencia sanitaria de aislamiento social debido al COVID-19, resulta imprescindible orientar la tarea de directivos y docentes mediante entornos virtuales, mediante un ***marco de referencia común para todas las instituciones educativas del modalidad Técnico Profesional*** en la Provincia, que de acuerdo a su organización curricular deberán adaptar los dispositivos pedagógicos - didácticos para su desarrollo a través de una modalidad de educación a distancia, con miras a garantizar los aprendizajes prioritarios de todos /as los/as estudiantes y el desarrollo de las ***capacidades profesionales***.

Este formato pedagógico en vigencia para esta etapa requiere un replanteo de las prácticas habituales destinadas a la evaluación en las escuelas técnicas, por cual en los siguientes apartados se presentan orientaciones para su aplicación en las prácticas de evaluación en los campos de la formación técnica: ***formación general, científico-tecnológica y técnica específica*** aplicando los procedimientos y regulaciones establecidas por el Consejo Federal de Educación – INET teniendo en cuenta los lineamientos de la Dirección General de Educación Secundaria para el calendario de las instancias de evaluación, así como la propuesta de procedimientos para la construcción de la calificación /acreditación de saberes y formatos de informes pedagógicos.

1-La Evaluación de Capacidades en la Educación Técnico Profesional

En este apartado se presentan pautas específicas para la planificación y desarrollo de ***instancias de evaluación parciales y finales de los estudiantes de 1°a 6° Año de las escuelas Técnicas Profesionales***.

La evaluación de las ***capacidades profesionales*** requerirá de propuestas de evaluativas que consideren su carácter de ***unidad integrada de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación***. Ello significa que evaluar una capacidad requiere comprender en qué medida el estudiante aplica los diversos tipos de conocimiento, acciones, operaciones y actitudes que componen la capacidad; supone un ***abordaje más integral y complejo que lo que una calificación numérica puede expresar.*** Por tanto, para verificar los resultados que obtienen los estudiantes técnicos ya no es suficiente constatar con actividades aisladas de evaluación si los mismos han adquirido conocimientos teóricos o procedimentales.

Será imprescindible, entonces, que cada Institución garantice oportunidades para que el estudiante sea capaz de ***comprender y actuar en situaciones o problemas específicos de la especialidad para la que se forma***, poniendo en juego distintos tipos de conocimientos, habilidades, actitudes, valores y procedimientos a través de las tres dimensiones de "saberes" que se deben tener en cuenta: ***el saber, el saber hacer y el saber estar***. De allí que las estrategias y tareas de evaluación se orientan a promover su logro."[1]

1.1 -Acerca de la evaluación de capacidades generales

La formación integral de un técnico requiere que el/ la estudiante adquiera capacidades básicas con base en el desempeño del ciudadano y son soporte de las siguientes:

-capacidades profesionales básicas, que son generales y comunes a todo técnico.

[1] Consejo Federal de Educación – 2015-

-capacidades profesionales específicas, que son propias de cada perfil profesional[2]

A manera de síntesis, se propone que ***las actividades de evaluación a formular en las diversas ofertas y especialidades de la Educación Técnica Secundaria***, ***en sus cuatro campos***, incorporen las siguientes capacidades básicas a desarrollar por los/las estudiantes técnicos que respaldan las capacidades profesionales:

- La construcción de conceptos, procedimientos, habilidades y capacidades propios de la formación técnica en situaciones que lleven a comprender cómo y cuándo utilizar los (comprensión del contexto) principios que subyacen a las técnicas que se aplican;
- El desarrollo de la apreciación crítica de las situaciones, de la razonabilidad de las acciones y soluciones a problemas, con miras a la conformación de sistemas valorativos;
- El estímulo de la autodeterminación y toma de decisiones a partir de la comprensión de la situación en contexto;
- Los hechos, sucesos, condiciones que los determinan, actores que intervienen o condicionan con su acción, etc.;
- El reconocimiento de las formas de controlar sus acciones y decisiones, la responsabilidad y la supervisión de su propio desempeño, las habilidades para anticipar y comprobar los resultados de las acciones personales y colectivas;
- La posibilidad de aprender de manera continua, individual y colectivamente, en contextos de formación, de trabajos, sociales en general;
- El desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad de expresión;
- La apertura y flexibilidad para conformar equipos de aprendizaje y trabajo.

1.2 Acerca de la formulación de los criterios de evaluación

Es necesario deberán ser establecidos institucionalmente mediante acuerdos institucionales y responderán a:

- *La especificidad de cada formato para los espacios curriculares de cada oferta, tarea que se efectuará de acuerdo a la especialidad técnica teniendo en cuenta los aportes cognitivos al campo técnico específico desde los demás campos.*
- *Los ejes de trabajo vinculados con el perfil de egreso, que se establecen mediante acuerdos en cada institución y se reflejan en la tabla de articulación de contenidos.*
- *Las capacidades / competencias profesionales del técnico, establecidas en los diseños curriculares de cada oferta formativa técnica y en los anexos respectivos de la Resolución de Evaluación de Capacidades Profesionales que obran como Referenciales de Evaluación*. (Res CFE N° 266/15).

Se sugieren, a continuación, algunos ***criterios de evaluación específicos sobre las capacidades profesionales básicas y específicas*** en la ETP para el desarrollo de las propuestas de enseñanza en ***clases virtuales***:

"Saber hacer"	***"Saber "***	***"Saber estar"***
-Evidenciar las capacidades profesionales de la especialidad establecidas en los referenciales de evaluación con posibilidades de desarrollarse en la virtualidad[3]. - Articular conocimiento, acceso y uso de teorías e informaciones para aplicarlos en casos-problema. -Dominar procedimientos, habilidades y destrezas propias de la especialidad. - Transferir los conocimientos adquiridos a otros casos-problema que se presenten, propios de su entorno formativo.	-Conocer los fundamentos técnicos profesionales que requiere la resolución de un caso – problema determinado, de acuerdo al ciclo formativo. -Discernir las técnicas o procesos necesarios acordes a la solución fáctica del caso-problema presentado. -Percatar las acciones técnicas / tecnológicas que aporten a su entorno formativo mejores condiciones ante el uso de los recursos.	-Participar activamente en el aula virtual intercambiando saberes y experiencias adquiridas con sus pares y docentes cordialmente y con respeto. -Cumplimentar con las tareas solicitadas en el tiempo acordado evidenciando compromiso y responsabilidad con sus estudios. -Trabajar de manera colaborativa para aprender y ayudar a aprender al grupo facilitando el aprendizaje virtual.

[2] Resolución CFE N° 266/15 (en la que se detallan con especificidad las capacidades para elaborar las estrategias de evaluación pertinentes. (pág. 52-60)

[3] Referenciales de evaluación de cada especialidad técnica Anexos de la Resolución 266/15.

1.2- Acerca de los instrumentos de evaluación y registro de evidencias en el desarrollo de capacidades profesionales

El diseño de la evaluación de desempeño de los estudiantes, tendrá como objetivo la obtención de evidencias que permitan dar cuenta que ***las capacidades profesionales*** efectivamente han sido adquiridas por los/las estudiantes técnicos. Las evidencias a recolectar deben cumplir los siguientes criterios básicos:

-***Relevancia***: desde el punto de vista del campo profesional.
-***Significatividad***: en términos de aprendizaje.
-***Validez***: deben reflejar las características de las capacidades profesionales a evaluar.
-***Suficiencia***: en cuanto a calidad y cantidad.

Para diseñar un instrumento de evaluación de capacidades profesionales, no se trata solamente de pensar en una "prueba o examen", sino que se necesita de una planificación de acciones que contemplen:

- ***a- Identificar cuáles son la/s capacidades a poner en evidencia[4],***
- ***b- Definir / Seleccionar cuáles son los contenidos a evaluar vinculados con el alcance de esa capacidad.***
- ***c- Seleccionar actividades de evaluación que deberán reflejar las capacidades inherentes al perfil profesional del técnico***.
- ***d- Formular los criterios de evaluación y los indicadores de desempeño que se correspondan para la capacidad a evaluar.***
- ***e- Construir instrumentos para el registro de las evidencias o el avance del estudiante***

En cuanto a los dispositivos para el registro de las evidencias obtenidas durante la acción evaluativa, pueden mencionarse: las listas de verificación de actividades, registro de evidencias del grado de adquisición de las capacidades, rúbricas y tablas de desempeño o listas de control; ***adaptando los indicadores a las necesidades del cursado virtual de clases.***

2. Acerca de las actividades de evaluación

Las actividades de evaluación que se propongan a los/ las estudiantes deberán reflejar las capacidades inherentes al perfil profesional del técnico, pueden adoptar el formato de entrevistas, consignas de realización de actividades, pautas de trabajo, planteamiento de resolución de situaciones problemáticas, guías temáticas, entre otras, ***siempre y cuando las mismas se adapten a en cuanto a su cantidad y formulación a un entorno virtual.***

A continuación, se presentan algunos requisitos fundamentales de las mencionadas actividades:

- Transmitir al estudiante con claridad aquello que el docente pretende evaluar mediante la actividad propuesta e incluir la mediación del docente en el planteo de consignas e instrucciones de trabajo.
- Garantizar que los/ las estudiantes tengan la posibilidad de ser evaluados en igualdad de condiciones, posibilitando las adaptaciones específicas que cada uno requiera.
- Resolver situaciones problemáticas propias de su campo profesional (simuladas o reales) utilizando conceptos, habilidades, valores, actitudes.
- Promover situaciones de interacción en las que los/ las estudiantes puedan conceptualizar acerca de "¿qué hace?, ¿por qué?, ¿cómo lo hace?" Justificando las implicancias de ese accionar.
- Incluir actividades que promuevan el análisis y un accionar reflexivo, un hacer que fundamenta su propia práctica profesional desde su concepción de técnico.
- Articular con conocimientos y capacidades propias de otros espacios formativos (articulación horizontal y vertical), en base a propósitos y metas bien definidas.
- Incluir actividades que impliquen una cierta dosis de incertidumbre y restricciones (para pensar alternativas diversas y tomar decisiones considerando las condiciones del contexto).
- Incluir actividades que requieren al estudiante utilizar una variedad y en simultaneidad, de recursos cognitivos, no solo evocar información.
- Incluir actividades que ofrezcan al estudiante múltiples oportunidades para ensayar soluciones, consultar recursos.

Dado que en los espacios curriculares de la educación técnica, ***el accionar reflexivo es el eje central de la evaluación*** y la forma de obtener evidencias de aprendizaje requiere incluir y seleccionar diversos

[4] Las capacidades profesionales indican los logros a alcanzar como resultado de los procesos de enseñanza y de aprendizaje en la ETP.

tipos de actividades en el siguiente cuadro se presentan ***actividades que pueden aplicar se a situaciones de evaluación en el contexto de aulas o entornos virtuales***:

Actividades de Evaluación en Entornos Virtuales	
-Presentación de productos o servicios realizados. -Búsqueda y análisis de normativas que regulan el proceso productivo. -Juegos de representación de roles profesionales. -Informes de indagaciones temáticas. -Planificación de actividades de producción de bienes o servicios. -Elaboración de listado de aspectos, factores y elementos a observar en una situación de supervisión. -Diálogo reflexivo -Elaboración de productos. -Interpretación de textos, tablas estadísticas e información. -Resolución de casos-problema en situaciones reales o simuladas de trabajo. -Realización de prácticas productivas.	-Elaboración de informes en diversos formatos (escrito, vídeos, otros). -Resolución de cuestionarios o exámenes temáticos. -Evaluación de producciones de terceros. -Argumentación oral. -Propuestas de solución a estudios de casos. -Pruebas de Falso y Verdadero con imágenes y preguntas -Recuperación de experiencias de articulación entre espacios curriculares en el campo técnico específico o entre distintos campos formativos para el armado de nuevas situaciones de trabajo inter o multidisciplinario que impliquen abordaje integral ya trabajado tales como PPA, Trabajos de Feria de Ciencias, PAIS, Olimpiadas.

2.1 Acerca del valor del error en la evaluación virtual

En los modelos didácticos mediados por recursos tecnológicos, ***el error no es considerado una falta condenable ni un "fallo lamentable"***, es un síntoma de obstáculos con los que los estudiantes se enfrentan durante el proceso de aprendizaje, y es un ***orientador para el docente y el propio estudiante acerca de los progresos a seguir al momento de la corrección de la actividad***. De allí, el sentido de la ***evaluación formativa***: ofrecer al estudiante retroalimentación acerca de sus logros y dificultades y/o generar oportunidades para que se autoevalúe o co- evalúe con sus pares.

El error se reencuentra aquí con su etimología latina de "errar" (ir de un lado a otro) y se lo asocia a la incertidumbre, ignorancia. Por esta razón, en este tiempo de desarrollo de propuestas de enseñanza virtual, es recomendable ***ayudar al estudiante en la construcción del proceso cognitivo***, es decir, a transitar por el "camino correcto" , para evitar "errar", ya que ***el obstáculo surge no existe ese acompañamiento y los estudiantes deben asumir el aprendizaje en soledad***.

De esta manera, puede considerarse al error como un viaje donde no basta con hacer el camino a la par del que aprende, sino que lo importante es, además, es ***otorgarle las herramientas de andamiaje sostenedoras del conocimiento que resulten operativas, lo ayuden a ganar autonomía, y a transferir lo aprendido.*** Es decir, que que el sujeto sólo progresa cuando es capaz de "practicar un trabajo" en un cambio de entorno y de experimentar en forma personal las herramientas que domina en las distintas situaciones que va encontrando. Se trata de propiciar para los/las estudiantes estos espacios creativos, pues el uso de los ejercicios basados en la aplicación repetitiva, poco tienen que ver con el aprendizaje.

2.2 Acerca de los recursos y materiales

En el proceso de evaluación en entornos virtuales se requiere promover el uso de diferentes recursos tecnológicos destinados a favorecer la comunicación entre el docente y los estudiantes con la finalidad de:

➔ motivar y promover el interés de los participantes en el desarrollo de las propuestas.

➔ guiar y/o reorientar al estudiante en el proceso de aprendizaje atendiendo a sus dudas o dificultades.

➔ realizar devoluciones a los estudiantes (en forma individual o grupal) acerca de sus avances.

Para ello se utilizarán:

- Correo electrónico.
- Aplicación Whatsapp
- Cuadernillos digitales con actividades de todos los espacios curriculares abordando contenidos disciplinares y transversales.
- Plataformas educativas: Google classroom, Google sites y Google Meet (en proceso de aplicación).

Para los casos particulares de difícil acceso y limitaciones en la conectividad por parte del estudiante, se preverá el uso de cuadernillos en formato papel, y que el mismo acceda, con la debida antelación, a las actividades de evaluación previstas.

2.3 Propuesta para planificación de actividades de evaluación de saberes, capacidades y aprendizajes en las ofertas formativas de la educación técnico profesional

El siguiente cuadro presenta de manera resumida un esquema de planificación de la evaluación en los diferentes campos formativos y espacios curriculares, que podrá ser utilizado a nivel institucional y que permite agilidad en la planificación semanal / quincenal que requieren los entonos virtuales. De tal manera, se tendrán en cuenta las capacidades profesionales básicas y específicas a explicitar, adaptando los métodos y formatos didácticos a los recursos disponibles. En este instrumento de evaluación, se incluye el registro de evidencias, lo cual resulta facilitador y operativo para el/la docente.

Especialidad	***Producción Agropecuaria***				
Campo formativo	***Técnico Específico***				
Ciclo *Año de estudio*	***1° ciclo*** ***2° año***				
Espacio curricular	***Procedimientos Técnicos***				
Espacio Formativo	*Aula virtual*				
Contenidos a evaluar	*Control de malezas, plagas y enfermedades*				
Método didáctico	*Observación de vídeos*				
Formato didáctico	*Práctica virtual*				
Situación problemática en el campo laboral	 *Se ha comprobado que el control biológico es un método efectivo no contaminante del ambiente que nos garantiza la producción de alimentos sanos y libres de agentes químicos nocivos para el hombre y la tierra. Trabajaremos el control de plagas en el cultivo del tomate.* *https://agriculturers.com/control-biologico-para-enfermedades-del-tomate/* *a) Asistir al entorno virtual e indagar sobre el cultivo de tomate y la presencia de insectos.* *b) Describir las características de estos insectos en un cuadro comparativo.* *c) Investigar los métodos de control biológico para cada uno de ellos.* *d) Presentar en formato Word un informe sobre la indagación realizada empleando un lenguaje técnico. Máximo: 2 carillas con fotografías incluidas.*				
Capacidad a desarrollar por el Alumno/a	*-Identificar las plagas que afectan a los cultivos de hortalizas actuando con eficacia preventiva para su control biológico natural.* *-Manejo de Word como herramienta para la elaboración de documentos virtuales.*				
Criterios de evaluación[1]	*Seleccionar los métodos plaguicidas naturales preservando el nivel productivo y el medioambiente.* *Diseñar un documento técnico básico en la herramienta virtual.*				
Indicadores de aprendizaje:	Óptimamente logrado	Muy Logrado	Logrado	Escasamente logrado	No logrado/ A lograr
Determina el tipo de plaga con certeza					
Conoce los métodos naturales de control para atacar la plaga.					
Actúa con eficacia preventiva.					
Aplica los recursos necesarios de Word					
1 ¿Qué evidencias son suficientes para establecer la adquisición de la capacidad?					